



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



NOTA DE RESPONSABILIDAD

Ref.: Nota de Responsabilidad. SERVICIO DE CONSULTORIA A LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA.– ID 442064

San Pedro del Paraná, 18 de setiembre de 2024. –

Señor:

Juan Agustín María Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –
PRESENTE.

Ref.: ID 442064

Nos dirigimos a Ud. Y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de realizar el descargo a las observaciones realizadas por el técnico verificador del llamado (SERVICIO DE CONSULTORIA A LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA. – ID 442064 y lo realizamos en los siguientes términos:

Observaciones del Verificador

1. - INCONSISTENCIAS

1. Documentos del SICP

Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

▪ Comentario

- En la cláusula 9 del contrato, se solicita establecer el nombre y apellido COMPLETO del funcionario designado para administración del contrato, a modo de que coincida plenamente con los datos del administrador cargados en el SICP y lo consignado en los documentos respaldatorios.//

REPUESTA: Se remite el contrato donde se han consignados los datos personales de la administradora de contratos y actualizados al sistema SICP. -

Solicitamos la difusión del presente proceso bajo responsabilidad exclusiva de la Municipalidad de San Pedro del Paraná ante cualquier inconveniente que de las mismas pudieran surgir.

Atentamente.



[Firma]
Lic. Nolasca H. Venialgo
Encargada de U.O.C